

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SEGÚN 1907/2006/EC

PAGINA: 1/9

PRODUCTO: MATEANTE M8

REVISIÓN: 03 DE: 10/02/2012 FECHA EMISIÓN: 17/05/2012

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

*

NOMBRE DEL PRODUCTO: **MATEANTE M8**
USO: pintura industrial para uso exclusivo profesional.
USO DESACONSEJADO:
PROVEEDOR: Desmopur S.C.V
Pol. Ind, Catxapets, C/Monòver, nº 12 y 84
03330 Crevillent (Alacant) Spain
Tel: +34 96-540.12.93 Fax: 96-668.19.06
Email: desmopur@desmopur.com
Web: www.desmopur.com

CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA: Instituto Nacional de Toxicología: tel +34 91 562 04 20 – 91 562 84 69

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

*

2.1 Clasificación:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con el R.D. 363/1995 (Directiva 67/548/CE) y el R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE), adaptando sus disposiciones al Reglamento (CE) no1907/2006 (Reglamento REACH) de acuerdo al R.D. 1802/2008. (Ver epígrafe 2.2).

2.2 Elementos de la etiqueta:

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

Clasificación del peligro: -F. Fácilmente inflamable.-Xi. Irritante

De acuerdo a la legislación los elementos del etiquetado son los siguientes:

- Uso profesional.



Riesgos específicos. Frases R:

- R11: Fácilmente inflamable.
- R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel
- R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
- R36/38 Irrita los ojos y la piel.

Consejos de prudencia. Frases S:

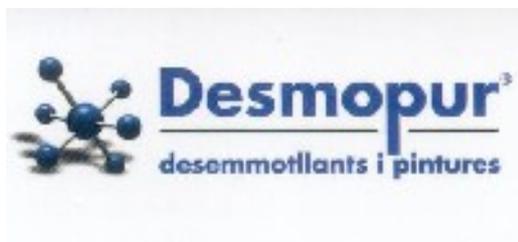
- S16 Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas. No fumar
- S9 Consérvese el recipiente en lugar bien ventilado.
- S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.
- S33 Evítese la acumulación de cargas electrostáticas

PRINCIPALES PELIGROS

Según Reglamento 1272/2008 (CLP): Palabras de advertencia: Peligro
Uso profesional.



GHS02 GHS07



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SEGÚN 1907/2006/EC

PAGINA: 2/9

PRODUCTO: MATEANTE M8

REVISIÓN: 03 DE: 10/02/2012 FECHA EMISIÓN: 17/05/2012

Indicaciones de peligro:

- H225 Líquido y vapores muy inflamables.
- H319 Provoca irritación ocular grave.
- H315 Provoca irritación cutánea.
- H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Información suplementaria sobre los peligros

- EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia:

Prevención

- P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. - No fumar.
- P240-P241-P242-P243 Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.
- P280B Llevar guantes y gafas de protección.

Respuesta

- P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse.
- P304+P340-P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar.

Almacenamiento

- P403+P235. Almacenar en un lugar bien ventilado. Manténgase al fresco.

Consideraciones relativas a la eliminación

- P501c Eliminar el contenido/el recipiente como residuos peligrosos.

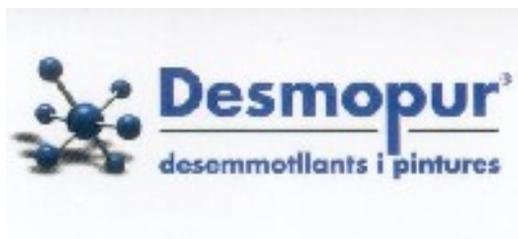
2.3 Otros peligros

Efectos sobre la salud: Irritante para los ojos cat 2. La inhalación puede causar narcosis.
Efectos sobre el medio ambiente: Los componentes de la mezcla no cumple con los criterios de PBT o mPmB, de conformidad con el anexo VIII.
Peligros físicos y químicos: Líquido inflamable. Categoría 2. Peligro.
Riesgos específicos / CEE: Irritante

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

*

Identificador del producto: **MATEANTE M8**
Nº CAS:
Nº EINECS:
Caracterización química: Dispersión de agente mateante, resinas sintéticas en cetonas, ésteres .
Componentes peligrosos:



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SEGÚN 1907/2006/EC

PAGINA: 3/9

PRODUCTO: MATEANTE M8

REVISIÓN: 03 DE: 10/02/2012 FECHA EMISIÓN: 17/05/2012

Nombre del producto	identificadores	%	Clasificación		Tipo
			67/548/CEE	(CLP) Regl. 1272/2008	
Etilmetilcetona	CAS:78-93-3 CE:201-159-0 REACH:01-2119457290-43-****	70-80	F R11 Xi R36 R66-R67	Flam liq. 3H225 Eye irrit. 2 H319 STOT SE(narcosis) 3 H336 EUH066	[1]
Xileno	CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7 REACH: 01-2119488216-32	<12,5	R10 Xn R20/21 Xi R38	Flam liq. 3 H226 Acute Tox (inh) 4 H332 Acute Tox. (skin) 4 H312 Skin Irrit 2 H315	[1][3]

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección

Tipo:

[1] Sustancia clasificada con un riesgo a la salud o el medio ambiente.

[3] Para concentraciones inferiores a 12,5% no se contempla su clasificación como nocivo (según Regl. 1272/2008 (CLP)).

4. PRIMEROS AUXILIOS

*

Contacto con la piel: puede provocar enrojecimiento, piel seca, aspereza. Quitese inmediatamente las ropas contaminadas aclarar y lavar la piel con abundante agua o duchar y someter a atención médica.

En caso de contacto con ojos, puede provocar enrojecimiento, dolor, visión borrosa. Enjuagar con abundante agua durante al menos 15 minutos (quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad), después proporcionar asistencia médica..

En caso de ingestión, puede provocar nauseas, vómitos, dolor abdominal, sensación de quemazón, debilidad, confusión, pérdida de conocimiento. Solicitar asistencia médica inmediata mostrando la FDS de este producto.

Contacto vía respiratoria, por inhalación, puede provocar tos, dolor de garganta, vértigo, embotamiento, dolor de cabeza, alteraciones de la vista, somnolencia, pérdida de conocimiento, nauseas, vómitos. Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo y proporcionar atención médica. En caso grave respiración artificial y solicitar atención médica urgente

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

*

5.1 Medios de extinción

- Adecuados: Espuma. Polvo químico seco. CO2.
- Desaconsejados: No usar agua a chorro como extintor.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla:

producto inflamable. Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO₂, CO, NO_x,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Métodos particulares de intervención: Enfriar los recipientes con agua pulverizada. Apaguen el fuego con extintores de CO₂ o de polvo seco. No utilizar agua a chorro.

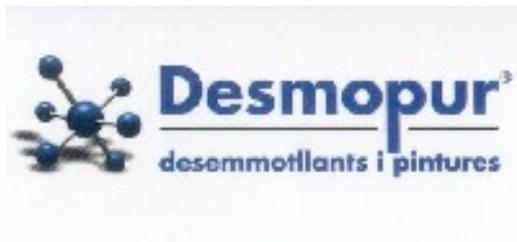
Equipos especiales para la protección: Usen un aparato respiratorio autónomo y ropas de protección.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

*

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia:

Eviten el contacto con la piel, los ojos y la inhalación de vapores. Alejen toda fuente de ignición. Eviten su acumulación en lugares cerrados, crearia una atmosfera explosiva. Utilicen los Epi según el apartado 8.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SEGÚN 1907/2006/EC

PAGINA: 4/9

PRODUCTO: MATEANTE M8

REVISIÓN: 03 DE: 10/02/2012 FECHA EMISIÓN: 17/05/2012

6.2 Precauciones para la protección del Medio Ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contengan el vertido en recipientes herméticamente precintables. Impidan que el producto penetre en los desagües.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. Recuperación: Bombeen a un depósito de socorro inerte.

- Eliminación: Reciclen o incineren de acuerdo con las leyes locales, nacionales o comunitarias: Directiva comunitaria relativa a los residuos peligrosos (Directiva 91/689/CEE), la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos y la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

*

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Medidas técnicas:

Sigan las consignas de almacenamiento y de manipulación aplicables a los productos FÁCILMENTE INFLAMABLES y a los IRRITANTES. Prevean una ventilación y una evacuación apropiadas al nivel de los equipos. Prevean duchas, lava-ojos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Prohíban los puntos de ignición y el contacto con superficies calientes. "No fumen". Eviten la formación de cargas electrostáticas,

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas técnicas:

(Tomar todas las disposiciones necesarias para evitar el vertido accidental del producto a la alcantarilla o a los ríos, en caso de rotura de los recipientes o de los sistemas de embalaje.)

Condiciones de almacenamiento: Conserven el producto en lugar fresco y bien ventilado

Almacenen al abrigo de la humedad y del calor.

Conserven el producto alejado de toda fuente de ignición.

Prevean una cubeta de retención.

Productos incompatibles:

Oxidantes fuertes.

Materiales de embalaje

- Recomendados:

Materiales protegidos, (acero, Hierro), Acero galvanizado

- A prohibir:

Metales ligeros y aleaciones en presencia de la humedad, comprendiendo las partes de la instalación que estén en contacto con el producto.

- A evitar:

Poliestireno y caucho natural

7.3 Usos específicos finales:

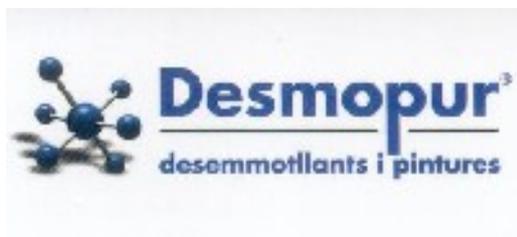
Esta pintura se utiliza, tal cual, mezclándola con la pintura a matear y pulverizando la mezcla con un sistema aerográfico o AIRMIX de aplicación de pinturas, con pistola de caudal mediano (paso de 1,0mm-1,5 mm) y presión de 1,5 a 2,0 atm, o bien aplicándolo con un rodillo sobre la superficie, previamente desengrasada.

8 . CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

*

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SEGÚN 1907/2006/EC

PAGINA: 5/9

PRODUCTO: MATEANTE M8

REVISIÓN: 03 DE: 10/02/2012 FECHA EMISIÓN: 17/05/2012

Medidas técnicas: Prevean una renovación del aire y/o una aspiración suficiente en los talleres.

Valores limites de exposición:

Valor Límite Ambiental	-Exposición Diaria VLA-ED	Exposición de Corta Duración VLA-EC	Valores limite Biológicos VLB
Metil etil cetona:	200 ppm 600 mg/m3	300 ppm 900 mg/m3	2 mg/l
Xileno	50 ppm 221 mg/m3	100 ppm 442 mg/m3	1,5 g/gcreatinina

Protección respiratoria.

Pictograma PRL	EPI	Markado	Normas CEN	Observaciones
	Máscara autofiltrante para gases y neblinas y partículas		EN 149:2001+A1:2009 EN 405:2001+A1:2009	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el color del contaminante.

Protección específica de las manos.

Pictograma PRL	EPI	Markado	Normas CEN	Observaciones
	Guantes NO desechables de protección química		EN 374-1:2003 EN 374-2:2003 EN 374-3:2003 EN 420:2003+A1:2009	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No limpiar u otros productos después del contacto del producto con la piel.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma PRL	EPI	Markado	Normas CEN	Observaciones
	Protector facial		EN 166:2001 EN 167:2001 EN 168:2001	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

E.- Protección corporal

Pictograma PRL	EPI	Markado	Normas CEN	Observaciones
	Tronco de protección frente a riesgos químicos		EN 1309:2005+A1:2009 EN 148:2001 EN ISO 15682-1:2004 EN ISO 6529:2001 EN ISO 6530:2005	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
	Calzado de seguridad contra riesgos químicos		EN ISO 20345:2004/AL:2007 EN 13807-1:2009	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
	ANSI Z358-1 ISO 3054-1:2002		EN 151:1999 ISO 3054-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.1.D

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

*

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Aspecto físico:

Estado físico:

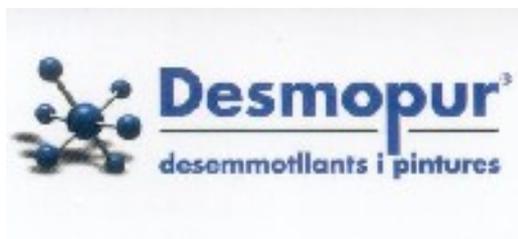
Color:

Olor:

Líquido cremoso

Incoloro

Característico



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SEGÚN 1907/2006/EC

PAGINA: 6/9

PRODUCTO: MATEANTE M8

REVISIÓN: 03 DE: 10/02/2012 FECHA EMISIÓN: 17/05/2012

Volatilidad:	
Temp./ Intervalo de ebullición:	80 - 145,5°C
Temp./ Intervalo de fusión:	(-98°C)
Presión de vapor:	173 kPa.
Propiedades explosivas:	Puede formar mezclas explosivas con el oxígeno
Limites de explosión:	inferior: 1,1% superior: 16%
Propiedades oxidantes:	No se observan.
Caracterización del producto:	
Densidad relativa:	0,9 Kg/l
Densidad volumétrica:	
Solubilidad:	En agua: 7,0 g/l En solventes: Soluble en la mayoría de solventes orgánicos.
Viscosidad:	20" - 40" Ford-4
Ph:	
Temp. de descomposición:	No se observa.
Inflamabilidad:	
Punto de destello (flash point):	(-10°C)
Temp. de autoinflamabilidad:	423°C

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 (Directiva 1999/13/CE) y En aplicación al R.D.227/2006 (Directiva 2004/42/CE), este producto listo para su empleo presenta las siguientes características: C.O.V. (Suministro): 87 % peso

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

*

- 10.1 Reactividad: No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.
- 10.2 Estabilidad química: Estable en condiciones normales.
- 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.
- 10.4 Condiciones a evitar: Proteger contra la humedad. Almacenar al abrigo de la humedad y del calor.
- 10.5 Materiales a evitar: Metales alcalinos, ácidos y bases, Oxígeno - oxidantes enérgicos.
Metales finamente divididos.
- 10.6 Productos de descomposición peligrosos: No se observan.
- Otros datos: Eviten la luz y la humedad.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

*

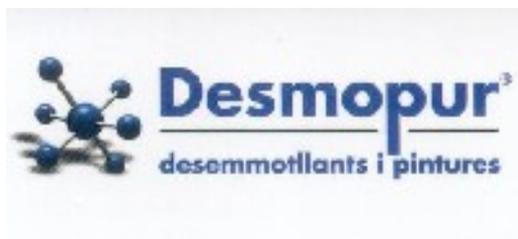
11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES :	DL50 Oral mg/kg	DL50 Cutánea mg/kg	CL50 Inhalación mg/m ³ .4horas.
etilmetilcetona	2737. Rata	6480. Conejo	23500. Rata
Xileno (mezcla de isómeros)	4300. Rata	1700. Conejo	22080. Rata

EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SEGÚN 1907/2006/EC

PAGINA: 7/9

PRODUCTO: MATEANTE M8

REVISIÓN: 03 DE: 10/02/2012 FECHA EMISIÓN: 17/05/2012

mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta y daño pulmonar; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Irrita la piel.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Puede tener efectos adversos sobre el hígado y los riñones. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

	CL50 (OECD 203) mg/l.96horas	CE50 (OECD 202) mg/l.48horas	CE50 (OECD201)mg/l.72horas
12.1. Toxicidad .			
etilmetilcetona	3220. Peces	5091. Dafnia	---
Xileno (mezcla de isómeros)	14. Peces	16. Dafnia	---
12.2. Persistencia y degradabilidad	DQO mg/g	DBO5/DQO % 5 días	Biodegradación primaria % 28 días
etilmetilcetona	2440	48	>70
Xileno (mezcla de isómeros)	---	---	---
12.3. Potencial de bioacumulación	Partición octanol/agua(log pow)	Factor de bioconcentración BCF OECD 305	
etilmetilcetona	0,29	<1	
Xileno (mezcla de isómeros)	---	---	

12.4. Movilidad en el suelo : No disponible

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No cumple los criterios PBT/mPmB : Vida media en el medio ambiente marino < 60 días, Vida media en agua dulce o estuarina < 40 días, Vida media en sedimentos marinos < 180 días, Vida media en sedimentos de agua dulce o estuarina < 120 días, Vida media en el suelo <120 días, Factor de bioconcentración BCF < 2000, 'Concentración sin efecto observado' a largo plazo de los organismos de agua dulce o aguas marinas NOEC > 0.01 mg/l, NO está clasificado como CMR, NO tiene potencial de alteración del sistema endocrino.

Otros efectos adversos

Potencial de disminución de la capa de ozono: No es peligroso para la capa de ozono.

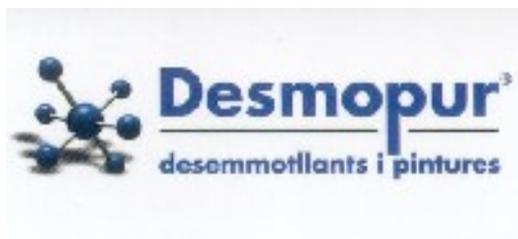
Potencial de formación fotoquímica de ozono: Los radicales hidrocarbonados que se forman durante el proceso de fotodegradación, experimentan subsiguientes reacciones fotoquímicas complejas con óxidos de nitrógeno, en presencia de luz solar, dan lugar a la formación de ozono.

Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO₂.

Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

13 CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Residuos del producto:	
- Prohibiciones:	Prohibición de tirar por el desagüe o a los ríos.
- Eliminación/Destrucción:	Diluir con un disolvente inflamable y reciclar o incinerar en una instalación autorizada.
Envases sucios:	



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SEGÚN 1907/2006/EC

PAGINA: 8/9

PRODUCTO: MATEANTE M8

REVISIÓN: 03 DE: 10/02/2012 FECHA EMISIÓN: 17/05/2012

- | | |
|------------------------------|--|
| - Descontaminación/Limpieza: | Escurrir, Aclarar con un disolvente adecuado y reciclar o incinerar los disolventes, |
| -Destrucción/Eliminación: | Enviar los envases a un recuperador autorizado. |

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU :1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas REGLAMENTOS INTERNACIONALES

Vías terrestres:

- Ferrocarril/carretera (RID/ADR): Clase 3 F1. Grupo embalaje II

Vía marítima (OMI/IMDG): Clase 3.1. Grupo II

Vía aérea (OACI/ITA): Clase 3. Grupo II

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Señalización para el transporte: F. Fácilmente inflamable.

OBSERVACIONES: Hojas de instrucciones en caso de accidente por triplicado.

15. INFORMACION REGLAMENTARIA

*

Clasificación de acuerdo a la directiva europea sobre sustancias y preparaciones peligrosas, D. 2001/58/CE y 1907/2006/EC art. 31.

15.1 Normativas/legislación en materia de salud, seguridad y medio ambiente específicas de la mezcla.

Directivas y regulaciones de la UE aplicables:

. 1907/2006 relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos... y enmiendas al mismo.

. 96/82/CE prorrogado por 2003/105/CE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (**Seveso II**)

. 98/24/CE relativa a la protección de los trabajadores

. 1272/2008.

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No disponible para,etilmetilcetona, Se ha llevado a cabo una valoración de seguridad química para la sustancia xileno.

Restricciones según anexo XVII de Reglamento (CE) nº 1907/2006: No hay.

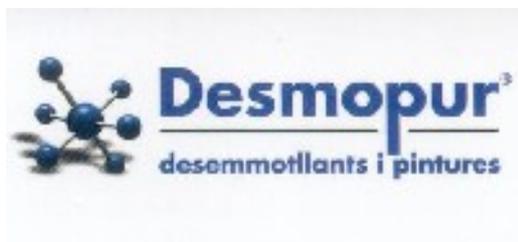
La lista completa de restricciones puede consultarse en la dirección : <http://ghs-reach.info/es>

16. OTRAS INFORMACIONES

Restringido a usos profesionales.

Este documento contiene información importante para la garantía de seguridad en el almacenaje, manipulación y utilización de este producto. Por ello deberá ser accesible a los trabajadores interesados y a los responsables de la seguridad.

Las información presentada fue compilada de fuentes fidedignas y se consideró precisa y actual en la fecha de la presente edición, refiriendose solamente al producto y pudiendo no ser válida en formulaciones con otros productos.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SEGÚN 1907/2006/EC

PAGINA: 9/9

PRODUCTO: MATEANTE M8

REVISIÓN: 03 DE: 10/02/2012 FECHA EMISIÓN: 17/05/2012

El conjunto de las prescripciones reglamentarias citadas tiene como único fin el ayudar al destinatario al cumplimiento de las obligaciones contraídas al utilizar un producto considerado peligroso. Esta enumeración está hecha a título meramente enunciativo y no limitativo. El utilizador velará por el cumplimiento de otras obligaciones legales además de las citadas, en particular en lo relativo a posesión y utilización del producto, de las cuales es el único responsable.

Todos los componentes de este producto están pre-inscritos o registrados en el ámbito del REACH para uso en mezclas y pinturas en la industria.

Clasificación de acuerdo con la directiva europea relativa a las sustancias y preparaciones peligrosas D.91/155/CEE alterada por la D. 93/112/CEE, la 2001/58/CE, 1907/2006/EC art. 31 y Reglamento (UE) nº 453/2010.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas y fuentes de datos:

<http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

<http://www.insht.es>

European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/>

· Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).

· Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2012).

· Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2011).

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

* Un asterisco en el margen izquierdo de un apartado indica un cambio, en comparación con la versión anterior. Son cambios debido a la adaptación a la directiva 453/2010.

Final del documento,